

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14065 *Resolución de 1 de septiembre de 2010, de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno comarcal se aprobaron las bases que, dentro del proceso de consolidación de empleo temporal, regirán la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Personal laboral fijo:

Una plaza de Psicólogo, turno libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Coordinador Deportes, turno libre, por concurso-oposición.

Dos plazas de Trabajador Social Servicios Sociales, turno libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Educador Social, turno libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Terapeuta Ocupacional, turno libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Monitor Deportivo, turno libre, por concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar Administrativo Servicios Sociales, turno libre, por concurso-oposición.

Cinco plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio, turno libre, por concurso-oposición.

El texto íntegro de las bases aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 157, de 19 de agosto de 2010, y corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 163, de 27 de agosto de 2010.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín oficial de la Provincia de Teruel» y en el tablón de anuncios de la Comarca.

Andorra, 1 de septiembre de 2010.–El Presidente, Ángel M. Calzada Pradas.